

MANUEL PARDO-RIBADENEIRA, UN GALLEGO EN LA REAL AUDIENCIA DEL CUZCO

Prof. D. Alberto Bárcena Pérez

1. La encrucijada histórica de un noble ilustrado

La biografía de don Manuel Pardo-Ribadeneira es solo un ejemplo —aunque muy significativo— de tantos proyectos vitales como resultaron truncados a causa del desmembramiento de la Hispanidad que produjo la sublevación de las provincias de Ultramar contra la Monarquía Hispánica en el primer tercio de nuestro dramático siglo XIX. Se anunciaba así lo que sería para España todo aquel siglo nefasto: una sucesión de guerras civiles en las que se enfrentarían, bajo distintas apariencias, las dos Españas irreconciliables que acababan de sustituir al país monolítico —con las minoritarias excepciones ampliamente estudiadas— que alumbraron los Reyes Católicos precisamente cuando aquellos territorios americanos comenzaban a incorporarse a la Corona de Castilla, y que había sobrevivido a graves crisis históricas y profundos cambios estructurales con su cohesión interna y su orgullo patrio incólumes como el país entero acababa de demostrar en la heroica gesta colectiva que asombró a Europa durante la mal llamada Guerra de Independencia, origen de la decadencia del gran déspota que sometió al continente y arruinó su equilibrio de forma definitiva; Napoleón Bonaparte.

Porque, sin duda, las guerras de independencia de los virreinos americanos contra la soberanía española fueron, ante todo, un conjunto de guerras civiles en las que unos brillantes oficiales criollos, traicionando la lealtad que tenían jurada a su rey y a su bandera, y aprovechando el hundimiento del Antiguo Régimen que se producía durante la ocupación francesa, decidieron separarse de la patria común que alumbró la sociedad a la que ellos pertenecían y la cultura en la que habían crecido. Las causas inmediatas no había que buscarlas muy lejos y, como todo lo que había formado su identidad, provenían también de España: en primer lugar, las ideas ilustradas que, durante el siglo anterior, se extendieron entre las aristocracias criollas, y la acción de las sociedades secretas —las distintas obediencias masónicas principalmente— a las que pertenecían los *libertadores* como la mayor parte de los oficiales liberales del ejército español de la primera mitad del XIX, sin menospreciar, desde luego, la contribución de la siempre vigilante Inglaterra, atenta, desde el siglo XVI, a cuanto ocurriera en los dominios españoles, que siempre ambicionó colonizar de una u otra forma.

Pero todo el cúmulo de acontecimientos revolucionarios que cambiaron, de forma irreversible, los destinos de las Españas, resultaban de todo punto impredecibles cuando el protagonista de éste trabajo llegaba a Lima en el año 1.794, si bien ya el gobierno español, como todos los de Europa, vivían pendientes de los trágicos sucesos de Francia, donde los Reyes habían sido guillotinado, ante el horror de todo el pueblo español, el año anterior.

Don Manuel Pardo-Ribadeneira y González-Bañón había nacido el 18 de Marzo de 1.759 en el Pazo de Casalderito, edificado, a finales del siglo XV, en torno a una vieja torre señorial, por su antepasado Don Vasco Rodríguez Pardo “el Viejo”, y ampliado y transformado a lo largo de los siglos hasta formar una curiosa amalgama de edificios de diferentes estilos en la que los elementos defensivos de la vieja casa solariega quedaban semiocultos por añadidos posteriores siendo lo más llamativo del conjunto la capilla barroca de principios del XVIII y la portalada, de la misma época, que ostentaba las armas de los Pardo, que volvían a verse, labradas, en la fuente del jardín. Las mismas que timbraban el sepulcro de doña Beatriz Soarez de Ribera y Tangil, esposa del fundador del mayorazgo, en su capilla del Espíritu Santo de Beade. Se alza ésta casa fuerte en el municipio de Cenlle, provincia de Lugo, cerca de San Andrés de Camporredondo y allí transcurrieron la infancia y primera juventud de nuestro biografiado. Eran sus padres Don Pedro Ignacio Pardo-Ribadeneira, Señor de la Casa de Casalderito, y noveno poseedor del mayorazgo, y su mujer Doña Juana Bernarda González-Bañón, de cuyo matrimonio habían nacido ya cuatro varones —además de una hembra de nombre María Gabriela— que hacían muy escasas, a pesar de la gran mortandad infantil de la época, las posibilidades del recién nacido —bautizado en Santa María de Esposende y apadrinado por su tío, el presbítero don Manuel Pardo-Ribadeneira cuyo nombre se le impuso— de llegar algún día a suceder en el mayorazgo paterno.

2. Los inicios de una brillante carrera

Esta circunstancia de ser el *segundón* de una familia noble le obliga a prepararse para afrontar un futuro en el que muy poco podía esperar de la fortuna familiar, vinculada por mayorazgo a su hermano Francisco, y así, a los doce años de edad, ingresa en la Universidad de Santiago de Compostela donde comienza estudiando Filosofía y Moral entre los años 1.771 y 1.774. A partir de ese año continúa sus estudios en Cánones y Leyes y obtiene, en 1.777, el título de Bachiller en Leyes, a claustro completo, y, siete años más tarde, el tres de Junio de 1.784, el de Bachiller en Cánones “*némine discrepante*”, a la edad de 25 años, y después de trece de ininterrumpidos estudios universitarios, durante los cuales el niño que allí llegara se había convertido en un hombre de gran reputación en el ámbito universitario por lo que se le permite asistir a la Academia de las referidas Facultades, obteniendo, por oposición, plaza de “Clásico”, y, en 1.786, la posesión de una beca en la Facultad de Leyes. El año anterior había obtenido el grado de Licenciado y en aquel mismo año de 1.786 el de Doctor en la Facultad de Cánones.

Concluidos sus estudios con toda brillantez no abandona la Universidad y empieza a regentar, como sustituto, la Cátedra de Disciplina Eclesiástica durante cuatro años, hasta el mes de Junio de 1.790. En ese mismo periodo imparte también las materias de “Decretos y Concilios” e “Instituciones Civiles”.

Tan brillante “*currículum*” no pasa desapercibido en la Corte y el 9 de Noviembre de 1.792, por Real Cédula, Carlos IV le nombra Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Lima, dándole un plazo de dos meses para presentarse en el puerto del que debería partir hacia las Indias. Este nombramiento abre en su vida una etapa nueva y completamente distinta a la primera, dedicada al estudio y la docencia, sin haber salido jamás de su Galicia natal —en realidad sin conocer más que dos escenarios; Casaldereito y Santiago de Compostela—

donde había llevado una vida meticulosamente ordenada y tranquila. Ahora, ya con 33 años, se le propone un cambio radical en su actividad profesional y pasar a residir en Indias y en el más alejado de los Virreinos, el del Perú. Significaba un halagüeño reconocimiento a sus méritos y la posibilidad de desempeñar una actividad muchísimo mejor remunerada que la que había realizado hasta entonces; la docente, con la que, en España al menos, nunca nadie se ha hecho rico aunque sirviera antaño, cuando la formación cultural del individuo contaba a la hora de obtener los cargos principales no ya en la judicatura sino incluso en la política, de trampolín para pasar a situaciones más desahogadas, como en el caso que nos ocupa. De todas formas el nombramiento significaba, indudablemente, un corte radical en su existencia ya que debía alejarse de todo lo que le era conocido quizá para siempre. Parientes, amigos y colegas desaparecían de su entorno de forma muy probablemente definitiva. Tan solo llevará consigo a su fiel criado, don Joaquín Apel y Pariño como se comprueba en el pasaporte que se les extiende conjuntamente. Consigue, solicitando prórrogas, retrasar la partida durante más de un año, hasta Diciembre de 1.793, en que, finalmente sale del puerto de La Coruña rumbo a Montevideo.

Dejaba a sus espaldas una España sumida en una situación sumamente inquietante: meses antes, la Francia republicana, en plena época del Terror, tras guillotinar a sus reyes y a unos 40.000 franceses más por sus creencias, ideas o condición social, declaraba la guerra a España, cuyo gobierno había tratado hasta el último momento de salvar, al menos, la vida del Rey Cristianísimo y su familia. La guerra, hasta el momento, había sido favorable a los ejércitos españoles que penetraron en territorio francés —campaña del Rosellón, dirigida por el general Ricardos— pero durante el siguiente año la situación se invirtió y fueron los franceses quienes entraron en España, tomando el castillo de Figueras en el frente oriental, mientras en el occidental llegaban hasta Bilbao, convirtiendo el recelo de los españoles hacia la Revolución en una certeza : la prioridad absoluta del gobierno debía ser frenarla si se trataba de mantener, cuando menos, la integridad del territorio nacional. Tras múltiples avatares, quince años después se comprobaría finalmente que ya era tarde y que la hora de España como potencia europea había pasado sin solución y por lo tanto su presencia en América, que le otorgaba aquel *status*, quedaba amenazada.

3. La llegada al Nuevo Mundo

Pero ésta crisis histórica era todavía imprevisible cuando Manuel Pardo-Ribadeneira llegaba al Perú en la primavera de 1.795, y los españoles aún creían que la principal amenaza para nuestra presencia en aquel continente seguía viniendo de Inglaterra, razón por la que, en el reinado anterior, España había prestado a los colonos americanos una ayuda decisiva en su lucha por la independencia, sin alcanzar a prever que aquel nuevo estado al que ayudaron a nacer —sin que nunca se haya reconocido claramente, por parte de los norteamericanos— algún día le darían al Imperio español su “golpe de gracia” apoderándose de sus últimos bastiones : Cuba y Puerto Rico.

Retomando el hilo de la trayectoria seguida por Manuel Pardo, sabemos que el 5 de Junio de 1.794 tomaba posesión de su cargo de Alcalde de la Sala del Crimen de la Audiencia de Lima en ceremonia solemnísimamente presidida por el Virrey, Don Francisco Gil de Lemos. Se dio, en primer lugar, lectura a la Real Cédula por la que Carlos IV hacía tal nombramiento, siendo el documento en el que se expresaba la voluntad de la Majestad Católica, besado por los presentes y levantado sobre sus cabezas en señal de acatamiento. Se trajo a continuación el Real Sello, conducido por el Canciller y Registrador Mayor de la Real Audiencia con el acompañamiento y guardia acostumbrados para dicha ceremonia y a continuación se ordenó fuera llamado el nuevo Alcalde para prestar juramento y tomar posesión del asiento que le correspondía en dicha Sala.

Llegaba Manuel Pardo al Nuevo Mundo en situación más que honrosa que le haría disfrutar, desde el primer momento, de una posición privilegiada en la sociedad de la capital del Virreinato del Perú. Es recibido por las más ilustres familias limeñas entre las cuales destacan las de la nobleza titulada que ocupaban los primeros puestos en la Administración virreinal y en la milicia. A su toma de posesión asistieron entre otros nobles, el Marqués de Corpa (cuyo puesto como Oidor será ocupado por el propio Pardo a la muerte de aquél), el Marqués de Salinas, Coronel de los Reales Ejércitos, y Don José de Tagle y Bracho, hijo del Marqués de Torre Tagle, de ilustre ascendencia montañesa; y los Oidores Marqueses de Lara y de San Felipe el Real. Pronto establecerá relaciones de amistad con el Marqués de Osorno, Capitán General del Perú, y con el Marqués de Avilés a los que deberá agradecer, como veremos, su designación para sendos nombramientos de gran importancia en su rápida carrera, y frecuenta la casa del Marqués de Casa Calderón, Don Gaspar de Ceballos y Calderón, otro noble de origen montañés por sus cuatro costados. Aquel “nuevo mundo” como podemos ver no era ya tan nuevo pues España había llevado allí sus instituciones, sus estructuras sociales y su propia cultura entendida como modos de vida, costumbres, e ideales. En ese sentido Lima no era muy distinta de cualquier capital española. Las casas aristocráticas que frecuentaba Pardo se inspiraban, como las andaluzas, en la vieja *domus* romana, con sus sencillas fachadas y sus patios interiores, provistos de fuentes y plantas donde a menudo se recibía a las visitas. En ellas la servidumbre era tan numerosa como en los palacios de la nobleza “peninsular” si bien entre las personas que la formaban había que distinguir a los libres de los esclavos y una mezcla de razas —negra, blanca e india— que había originado una serie de complicados mestizajes reflejados por los pintores de la época en los llamados “cuadros de castas”. Lo cierto es que para Manuel Pardo comenzaba la etapa más feliz y brillante de su existencia en la que se iban sucediendo vertiginosamente los nombramientos en su persona para cargos honrosos que demuestran que, además de la gran reputación que le acompaña, desempeñaba satisfactoriamente los diversos cometidos que llevaban aparejados. No le faltó, desde luego, el trabajo en aquellos años y así sería hasta su vuelta a España, cuando la situación política que atravesaba el antiguo virreinato, le resultó ya insoportable. En 1.797, atendiendo la recomendación del Virrey, Carlos IV le nombra Oidor de la Audiencia de Lima para cubrir la plaza vacante por fallecimiento del Marqués de Corpa; en 1.798 el Marqués de Osorno le nombra Juez de Alzadas y en 1.802 el Marqués de Avilés le designa Auditor de Guerra con lo que sus competencias se extienden a la jurisdicción militar.

Su situación económica es ya más que desahogada como prueba el hecho de que, en 1.799, ofrezca un donativo de 200 pesos a la Real Hacienda para el sostenimiento de la Guerra contra la Nación Británica, resultado de la permanente hostilidad británica contra España desde luego, pero, sobre todo de la firma de la Paz de Basilea, de 1.795, tratado *contra natura* entre España y Francia, por el que se ponía fin a la Guerra de la Convención y se establecía una alianza militar entre la Monarquía española y los regicidas franceses a los que se combatía el año anterior, que habría de llevarnos al desastre de Trafalgar en el que España perdería su poderío naval, lo que sería a la larga, una de las causas principales de la pérdida de la América española. En Basilea, además, España le entregaba a Francia la parte española de la isla de Santo Domingo, lo que para los criollos ilustrados sería la primera llamada de atención para empezar a preparar la independencia que ya no parecía tan utópica. El grado de angustia que se vivía en la Corte de España ante la agresión francesa, desencadenada por la Revolución, puede medirse al considerar el hecho insólito de que se recompensara con el título de Príncipe de la Paz —cuando en España no había más Príncipe que el de Asturias— al autor de tan desdichado y claudicante tratado: Don Manuel Godoy.

4. Una posición consolidada

Entretanto la posición de Manuel Pardo-Ribadeneira en la sociedad limeña ha cambiado de forma sustancial al contraer matrimonio, el 15 de agosto de 1.805, con Doña Mariana de Aliaga y Borda, perteneciente a una de las más encumbradas familias del Virreinato, como hija de los Marqueses de Fuente Hermosa: Don Juan José de Aliaga y Colmenares y Doña Josefa de Borda Rallo Calderón. Era Don Juan José, Coronel del Regimiento de Arnedo y del de Milicias de Caballería y hermano de Don Sebastián, poseedor del mayorazgo fundado por Don Jerónimo de Aliaga, Conquistador del Perú. Fueron sus padres Don Juan José de Aliaga y Oyagüe y Doña Josefa Colmenares y Fernández de Córdoba, hija de los Condes de Polentinos, Vizcondes de Colmenares.

La madre de la novia, Doña Josefa, ostentaba, desde 1.788, el Título de Castilla de Marquesa de Fuente Hermosa, concedido, en 1.761, por Carlos III, a su abuelo materno, Don Francisco García del Rallo Calderón del Consejo y Cámara de Su Majestad. Entre los antepasados más ilustres de la Marquesa figuraban el Capitán Don Diego de Peralta Cabeza de Vaca; Don Rodrigo de Contreras, Gobernador de Nicaragua, que pasó a Indias en 1.538, y su suegro Don Pedro Arias Dávila, (Pedrarias Dávila), tratados por el Marqués de Lozoya en su obra "*Vida del Segoviano Rodrigo de Contreras*" o el Maestre de Campo Don Agustín Cegarra de las Roelas, Alcalde de la ciudad de La Paz donde sometió, con mano de hierro, la rebelión de 1.661. Una interesante genealogía hispano-americana en la que se entrecruzan los linajes de los conquistadores, militares y gobernadores que forjaron la América española.

Poseían los Marqueses de Fuente Hermosa, además de su prosapia, una considerable fortuna en bienes inmuebles, urbanos y rústicos, de los que el más rentable era la hacienda de "Hualcará" en Cañete.

Manuel Pardo fue aceptado con verdadera satisfacción por sus futuros suegros que debieron tenerle en inmejorable consideración si tenemos en cuenta que solamente tenían tres hijas de las que Doña Mariana era la segunda y que la primogénita, Doña Josefa, permanecía aún soltera —casaría dos años más tarde con el Marqués de Castel Bravo— además del hecho de la enorme diferencia de edad, pues los futuros contrayentes se llevaban 27 años; él tenía ya 46 años y ella no había cumplido aún los 19. Además tuvieron que vencer la resistencia real a conceder la oportuna licencia de matrimonio basándose en la prohibición que pesaba sobre las autoridades superiores de ultramar a enlazar con los naturales del lugar donde ejercían sus funciones con el fin de evitar posibles tratos de favor. Dos veces se les negó la licencia lo que —nos consta por testimonios escritos— fue recibido por la novia como grave ofensa a su dignidad, y finalmente, alegando Don Manuel la palabra de matrimonio que tenía dada, decidieron contraer matrimonio sin esperar la nuevamente solicitada licencia sin que, por cierto, se tomara en la Corte ninguna medida tendente a castigar tal desacato. La boda se celebró en la casa de la novia, como ya vimos, en Agosto de 1.805, resultando en lo personal un verdadero acierto pues reinó entre marido y mujer un total acuerdo en todo hasta su muerte. Dejaron numerosa descendencia a ambos lados del Atlántico entre otros motivos por ser padres de 15 hijos nacidos a partir de 1.806 y hasta 1.823, cuando ya Don Manuel contaba con 64 años de edad, lo que evidencia que cada año aumentaban su descendencia con un nuevo hijo y eso a pesar de la azarosa existencia que llevaron durante buena parte de su vida en común.

Dejando a un lado consideraciones personales aquella unión terminaba de afianzar la posición social del gallego y de enraizarle en la sociedad del Virreinato donde pasaba a pertenecer, por alianza, a una de sus más prestigiosas e influyentes familias. Difícilmente, de haber permanecido en Galicia, como el resto de su familia, hubiera podido contraer aquel *segundón* matrimonio tan ventajoso desde cualquier punto de vista, porque tampoco allí habría podido desarrollar sus capacidades del mismo modo, lo que demuestra una vez

más que el Nuevo Mundo representaba un terreno idóneo para la promoción social de la propia Nobleza que allí obtenía prestigiosos cargos, títulos nobiliarios y otras distinciones amén de contraer enlaces tan brillantes como el del personaje que nos ocupa.

Naturalmente, en muchos casos —como el del propio Pardo— dicha promoción social se vio frustrada por los movimientos independentistas que obligaron a la mayor parte de los nobles de origen peninsular a regresar a España, viendo interrumpido bruscamente su ascenso o frustrada la consolidación del mismo.

Muy seguro de su situación debía sentirse Don Manuel Pardo cuando se atrevió a celebrar su matrimonio, como veíamos, sin esperar la correspondiente licencia —ya dos veces denegada— precisamente cuando esperaba de un momento a otro su nombramiento como Regente de la Real Audiencia del Cuzco y cuya Cédula no firmó el Rey hasta el 31 de Diciembre de 1.805, cuatro meses después de celebrarse el matrimonio cuyo primer hijo, Felipe, nacerá ya en el Cuzco el siguiente año, en la magnífica residencia que habían alquilado los recién casados a los Condes de Casa Palma, primos de Doña Mariana.

5. El desmembramiento del Imperio español

Como en sus cargos anteriores demuestra el Regente su competencia para el mismo y el celo escrupuloso con el que se aplicaba siempre a su trabajo, consolidando más aún su prestigio profesional. Pero estando en el Cuzco se producen en España los trágicos acontecimientos que cambiarán el rumbo de nuestra Historia: la invasión francesa, la coronación de un monarca impuesto, por primera vez, a la Nación sin que tuviera el menor derecho al Trono, la creación de las Juntas de Defensa que surgirán también en América ante el vacío de poder producido por la rebelión del pueblo que no acepta más rey que al “Deseado” y lucha por su independencia y por sus ideales mientras en el último reducto de suelo español libre —la ciudad de Cádiz— se redacta la primera Constitución escrita de la Monarquía española, que fue jurada en el Perú 9 meses después de ser promulgada y cuando aún, a causa de la guerra, no regía en ningún territorio de la Península más que el muy reducido donde había sido redactada. Sin embargo, de manera muy significativa, al otro lado del Atlántico es acatada por los españoles de América que tampoco reconocían, por supuesto, al usurpador Bonaparte; el 23 de Diciembre de aquel año histórico de 1.812, en el Cuzco, el Regente Don Manuel Pardo-Ribadeneira, los Oidores y sus subalternos, el Ayuntamiento y el Cuerpo de Abogados prestaron juramento de observar “la Constitución política de la Monarquía Española”. ¡Hasta ese punto la América española continuaba siéndolo en medio del cataclismo histórico que sacudía a la Patria común!

Pero los partidarios de la independencia del Perú, como sucedió en los demás territorios americanos de España, aprovecharán aquella coyuntura irrepetible y dos años más tarde estalla la insurrección en el Cuzco, encabezado por Vicente y José Angulo, de origen mestizo, el Cura Don Manuel Béjar y Don Manuel Hurtado de Mendoza, en la noche del 3 al 4 de Agosto de 1.814, precisamente cuando ya en Europa Napoleón acaba de ser derrotado y antes de que a los españoles, absorbidos por la guerra hasta entonces, les dé tiempo de reaccionar enviando refuerzos al otro lado del Atlántico. Los hechos de aquella noche de Agosto han quedado recogidos en la Memoria secreta que presentó Manuel Pardo a petición del Virrey Abascal en Abril de 1.816. Según su relato, a las 3 de la madrugada lo sacaron de su casa entre 50 bayonetas para arrojarlo en “inmundo calabozo” y comunicarle a las 8 de la mañana que había sido condenado a la pena de la horca si no acepta lo que él llama el “nuevo infame sistema”. Como rechaza sin, vacilar, tal propuesta lo sacan de su prisión y, acompañado del mismo sacerdote que le había confesado en el calabozo, lo llevan hasta el patíbulo levantado en la plaza principal del Cuzco. Le sigue, desapercibido entre la multitud enfurecida, su hijo Felipe, de nueve años de edad, que presencia el momento en el que, ya en el patíbulo, su padre salva la

vida gracias a la intervención del Obispo del Cuzco, Don José de Armendáriz, que a pesar de simpatizar con los “sediciosos”, actuó como corresponde a un sucesor de los Apóstoles de Cristo y abogó eficazmente, en un momento de exaltación difícil de explicar, por el Regente, que fue llevado nuevamente al “infecto calabozo” donde pasó 126 días para ser luego desterrado por tres meses al “asiento” de Paucartambo. Allí fue liberado por el Mariscal de Campo Don Juan Ramírez, al mando de una división del Ejército Real a la que el Regente se une voluntariamente, convirtiéndose, a los 56 años de edad, en soldado improvisado que asombró por su valor al propio Mariscal que lo refleja en su informe. Integrado en aquella división lucha contra los insurrectos en los campos de Umachiri, logrando derrotarlos ya en Marzo de 1.815. Su vida ha dado un giro inesperado y nunca volverá a ser como antes de la rebelión, porque su mundo desaparecía irremediadamente. No volverá a establecerse en la ciudad del Cuzco, donde había vivido los nueve últimos años y donde había desempeñado el cargo de mayor responsabilidad de toda su carrera. Solicita su pase a Lima alegando que aquel lugar, a su familia y a él mismo, les “resulta ignominioso ya que en él viven muriendo”. Su suegra, la Marquesa de Fuente Hermosa, apoya, en un largo memorial, la solicitud de su yerno, que es atendida por el Virrey y la Real Audiencia en Mayo de 1.815. Ese mismo mes llega a Lima donde el Virrey lo empleará en diversos cometidos de interés público como la reforma del Hospital de San Bartolomé. El siguiente año, el Virrey Pezuela le encarga la inspección de todos los hospitales, colegios y universidades de aquella ciudad, abarcando también los establecimientos literarios. Será felicitado por escrito por el mismo Virrey que comunica a la Corte como Don Manuel Pardo se ha distinguido en el cumplimiento de sus atribuciones por su “celo y su virtud”.

Aquel año de 1.815 fue el de recuperación de la causa de España en América aunque los independentistas no hubieran sido, ni mucho menos, derrotados por completo. Pero aparte del heroico esfuerzo de los militares leales, en aquella recuperación españolista influyeron también dos causas psicológicas: la Patria se veía, aunque devastada, libre al fin de la presencia de tropas francesas y podía volcarse nuevamente en América y, además, el Rey legítimo había regresado a su Corte y desde allí procedía a restaurar el absolutismo negándose a sancionar la Constitución. Por un momento podría parecer que, para la Monarquía hispánica y sus dominios todo volvería a ser como antes de la agresión napoleónica. Como para confirmar aquella impresión, en 1.816, Bolívar, el máximo representante del independentismo, es derrotado por el General Morillo y tiene que replegarse cerca ya de Caracas. El único foco de resistencia realmente peligroso para España era el Virreinato del Río de la Plata, donde el Congreso de Tucumán proclamó la República Argentina, pero, en cambio la rebelión de Méjico era sofocada mientras Morillo resistía en Venezuela. Fernando VII prepara un nuevo ejército expedicionario que completara la obra de Morillo pero el reclutamiento, por los problemas internos de España, no se completó hasta 1.819. Pero, ya en esa fecha, dentro del Ejército español —la institución que sufre en aquellos años una transformación más profunda— las logias masónicas, en connivencia con los independentistas americanos, habían causado estragos como muy pronto habría de comprobarse; el grito de Riego fue el resultado de una conspiración cuyos principales inductores —Mendizábal y Alcalá Galiano— pertenecían a la masonería y mantenían con el gobierno inglés un estrecho contacto. En Enero de 1.820 aquel ejército que debía partir hacia América se subleva, proclama la Constitución de Cádiz y, dando un rodeo por Andalucía y Extremadura, con el fin de conseguir adhesiones en el resto de España para su golpe de Estado, dirigido por Riego, avanza sobre Madrid con el resultado sobradamente conocido; se inicia el Trienio Liberal y se desvanecen las esperanzas de pacificar América. Los militares “realistas” de Ultramar quedaron abandonados a sus propias fuerzas y condenados, tarde o temprano, a un fracaso que sería el de España. La causa española en América había sobrevivido a la Guerra de la Independencia, a las intrigas inglesas del Congreso de Viena —donde las potencias de Europa sentenciaron la suerte de nuestros Virreinos— y a la lucha de los independentistas criollos, pero no pudo superar la lucha fratricida de las dos Españas, enfrentadas a muerte para todo el siglo y buena parte del siguiente.

En el Perú el Virrey Pezuela, que tan eficazmente había combatido la rebelión, es destituido por el nuevo gobierno liberal y entrega el mando en Enero de 1.821 ante el asombro y disgusto de los realistas encabezados por el Arzobispo de Lima que acude a entrevistarse con él, por última vez, al día siguiente, siendo la única visita que aceptó recibir. Para reemplazarle llega La Serna, que será el último (y efímero) Virrey del Perú. Ya muy poco podrá hacer en aquel ambiente de desmoralización general. A finales de Julio el General San Martín entra en Lima y el día 28 es leída el Acta de Independencia. Manuel Pardo, como tantos patriotas españoles que se habían distinguido por su lealtad a la Corona, comienza a preparar su regreso, junto con la familia que había formado en el Perú, a la Península, en una situación más que apurada ya que, desde hacía más de un año no cobraba su paga ni el Cabildo de Lima le satisface los intereses de la cantidad que su mujer le entregara años atrás, a lo que habría que añadir los donativos hechos al Virrey para los gastos militares. Las Cajas Nacionales del Cuzco, además, se niegan a devolverle ni una parte siquiera de las cantidades que él y su mujer habían depositado allí. Días antes de su partida entregan a la Marquesa de Fuente Hermosa un poder para que les represente en tales cobranzas que nunca se harán efectivas. La familia Pardo se embarca en el Callao el 12 de Noviembre de 1.821. Viaja el matrimonio acompañado de siete de sus hijos, un criado europeo y una esclava, Josefa, que en su día formó parte de la dote de Doña Mariana. Partía Don Manuel, con 62 años cumplidos, su fortuna y su carrera arruinadas y con escasas esperanzas de poder enderezar alguna de ellas, pero con la conciencia tranquila de haber cumplido siempre con exactitud sus obligaciones sirviendo al Rey y a la Patria con lealtad hasta el último día de los 29 años transcurridos desde su llegada a América. Sin que pudiera culparse de ello acaso sintiera la tristeza de una vida fracasada a causa de las circunstancias históricas que le tocó afrontar. La España que él dejara en 1.793 había desaparecido para siempre y tendría, además, que adaptarse a la nueva situación que le era totalmente extraña. En vez de regresar a Galicia —donde era poseedor de un vínculo fundado por su bisabuelo materno en San Clodio, provincia de Orense— se instala en Madrid, pues cerca de la Corte, a la que tan bien sirvió durante casi tres décadas, espera encontrar protección y reconocimiento que llegará, sobre todo, a la muerte de Fernando VII y por parte de su viuda, la Reina Gobernadora. Así en Febrero de 1.831, cuatro meses después de la muerte del Rey, es propuesto para recibir la Cruz de Carlos III —Fernando VII le había hecho antes Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica— por lo que se le pide información de nobleza, que el interesado aporta meses más tarde, recibiendo la Cruz al año siguiente. En 1.834, el 19 de Abril, es nombrado Ministro del Tribunal Supremo de Hacienda, tomando posesión del cargo el 25 del mismo mes, aunque, necesitada la Reina de economías urgentemente, el citado Tribunal es suprimido cinco meses más tarde por lo que el nombramiento no pasó de ser poco más que un nuevo reconocimiento de María Cristina a la fidelidad de toda una vida. Por esa época posa Don Manuel para el pintor de Cámara Vicente López que realiza de él un magnífico retrato conservado en su querida Universidad de Santiago de Compostela. Llama la atención en ésta obra la mirada inteligente y la expresión viva y juvenil de aquel hombre que tanto había visto y vivido ya.

Muere el viejo hidalgo gallego en Madrid a los 80 años de edad el 15 de Abril de 1.839, celebrándose su Misa de Funeral en la Parroquia de San Marcos en cuyo archivo se conserva la correspondiente partida de defunción. Su viuda Doña Mariana queda en situación poco desahogada por lo que decide regresar al Perú donde quedaron sus hijos mayores, Felipe y Manuel. Después de 16 años de ausencia regresa a su tierra la ilustre peruana que nació española y nunca dejó de serlo, acompañada durante el viaje de cuatro de sus hijos menores, dejando otros dos, enterrados, en Madrid. Llega al Callao el 29 de Diciembre de 1.840, cargada de achaques a pesar de no tener sino 58 años de edad, y se instala en Lima, en la llamada Casa de Borda, que perteneció a sus abuelos, donde consigue reunir a buena parte de su numerosa prole. No le quedaban ni cuatro años de vida pues muere el 5 de Julio de 1.844. Su nieto Manuel Pardo y de Lavalle, que contaba en aquel momento 10 años de edad, llegaría a ser Presidente de la República del Perú, algo que habría escandalizado, sin duda, a su abuelo paterno. Era el primogénito de Don Felipe Pardo y Aliaga,

aquel que, siendo un niño de 9 años de edad, acompañó a su padre, el Regente del Cuzco, hasta el patíbulo la noche trágica del 3 al 4 de Agosto de 1.814, cuando los independentistas, dueños de la ciudad, estuvieron a punto de ejecutar a Don Manuel solamente por patriota. El tercero de los hijos del Regente, Don Juan Pardo y Aliaga, permaneció, en cambio, en España cuando su madre y hermanos regresaron al Perú. Fue, como su padre, Caballero de la Orden de Carlos III y de la Militar de San Hermenegildo, Coronel Mayor del Regimiento de Caballería de María Cristina. Uno de sus nietos, Don Juan Pardo Sarmiento, fue también militar, Capitán de Artillería y en 1.905 visitó el Perú donde vivió algunos años, regresando luego a España, donde murió. Seguir las líneas de los descendientes de Don Manuel Pardo-Ribadeneira es conocer la historia de una familia arraigada, por encima de las convulsiones históricas, en las dos orillas del Atlántico como la propia identidad hispana, en crisis permanente desde que se produjo la separación política de las Españas que habían crecido juntas.

Resumen: La presente publicación reúne ponencias de investigadores del Área de Historia del Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala, en la que se analizan diversos aspectos de las relaciones entre España y los territorios de Hispanoamérica. La llegada de conquistadores y misioneros al Nuevo Mundo se contempla en las figuras de extremeños que viajaron a Chile. Con los hombres que viajaron al Nuevo Mundo, un elemento fundamental que jugó a favor de los españoles fue el caballo, y se estudia la evolución desde el traslado de ejemplares peninsulares hasta la cría caballar americana, que tan buenos resultados produjo. El tumultuoso tiempo de la Independencia es analizado a través de su repercusión en las comunidades indígenas, y desde la óptica de un realista que sirve a la Corona en la Real Audiencia de Cuzco. Por último, ya en tiempos contemporáneos, continúa la acción misional española, esta vez en Alaska, en la persona del Padre Segundo Llorente, y mucho más próximas a nosotros resultan las gestiones por despertar un sentimiento de Hispanismo generado desde la España de Franco para contrarrestar el influjo estadounidense en aquellas repúblicas. El broche final lo ponen las notas a la documentación americanista que guarda el archivo diocesano de Cádiz.

Palabras clave: España, América, Hispanidad, Caballo, Independencia de Hispanoamérica, misioneros españoles, conquista, Felipe II, descubrimientos científicos.

Abstract: This manuscript compiles several papers of historians from the Angel Ayala Humanities Institute of the CEU University, which analyze diverse aspects of the relationships between Spain and Hispano-American territories. The arrival of the "conquistadores" and missionaries is described in the people from Extremadura who traveled to Chile. The horse was, also, an essential element that worked in favor of the Spaniards, and its progress is followed from the introduction of the first horses from the Iberian peninsula to the breeding of American horses, which gave such excellent results. The turbulent time of the Independence is contemplated from the Indigenous view and also from the perspective of a royalist who served the crown in the Cuzco law courts. Finally, now in modern times, the Spanish missionary action continues in Alaska, with Father Segundo Llorente, and the steps taken to arouse feelings of hispanism much closer to us in Franco's Spain to counteract the United States influx in those republics. The final touch is provided by the notes to the Americanist documentation kept in the Cadiz diocesan archives.

Keywords: Spain, America, Hispanism, Horse, Independence of Hispano-America, Spanish missionaries, conquest, Philip II, scientific discoveries.

Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala
Pº Juan XXIII 8, 28040 Madrid
Teléfono: 91 456 84 06, Fax: 91 456 84 02
ihuman@ceu.es, www.ceu.es/angelayala

ISBN: 978-84-96860-75-9

